



DECLARACIÓN DE APOYO A LA CIUDADANÍA COLOMBIANA CON EL OBJETO DE QUE EL GOBIERNO COLOMBIANO GARANTICE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y PROTEJA A QUIEN LOS EJERCE

Aprobada por el Consejo Municipal de Cooperación Internacional el 9 de mayo de 2021

Desde el 28 de abril, en ejercicio de los derechos a la reunión y manifestación pública consagrados en el artículo 37 de la Constitución Política de Colombia, la ciudadanía de ese país ha iniciado una serie de jornadas de movilización, vigentes hasta el día de hoy. Las movilizaciones se enmarcan en las acciones del "Paro Nacional", impulsado por los sindicatos junto con las organizaciones de la sociedad civil. Las acciones se realizan en protesta contra un proyecto de reforma tributaria que aumentaba los impuestos sobre la renta y productos básicos de un sector amplio de la población colombiana, profundamente afectado por la crisis económica provocada por la pandemia de Covid-19.

El Consejo Municipal de Cooperación Internacional del Ayuntamiento de Barcelona ha recibido con gran preocupación informaciones que indican que la represión de las protestas sociales, la gran mayoría desarrolladas de forma pacífica, ha sido desproporcionada y que se han perpetrado graves violaciones de los derechos humanos por parte de la fuerza pública a lo largo de todo el país. La Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU y la Unión Europea ya han alertado sobre esta grave situación.

Según cifras oficiales proporcionadas por la Defensoría del Pueblo, se han producido al menos 19 muertos, más de 800 personas heridas y 87 desaparecidas. La Campaña Defender la Libertad, red de 27 organizaciones de derechos humanos que denuncia la criminalización de la protesta social, comunica además 11 denuncias de violencia basada en el género y de 988 detenciones arbitrarias.

Un número muy importante de estos hechos se ha registrado en las protestas que han tenido lugar en la ciudad de Cali, donde la Policía y el Ejército utilizaron armas largas contra las personas que se manifestaban. El 3 de mayo, el equipo de la oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia, recibió amenazas y agresiones por parte de la Policía mientras monitoreaba la situación de los derechos humanos en Cali, acompañando una misión de Verificación integrada por seis organizaciones y entidades defensoras de los derechos humanos.

Sin embargo, estas cifras podrían ser mucho más elevadas, dadas las dificultades y agresiones que están enfrentando las organizaciones de las sociedades civiles y comunicadores en sus tareas de observación de las acciones de protesta. Así, se han denunciado 42 ataques a personas defensoras de derechos humanos y numerosas agresiones a periodistas. De acuerdo con la Fundación para la Libertad de Prensa, hasta el 1 de mayo se han producido al menos 33 agresiones contra periodistas.

En el marco de esta situación, el Consejo Municipal de Cooperación Internacional del Ayuntamiento de Barcelona:

- Condena la represión de las protestas pacíficas y el contexto de extrema violencia que se está dando en Colombia desde el 28 de abril y pide que las violaciones de los derechos humanos perpetradas por la actuación de la fuerza pública no queden en la impunidad y que sean investigadas de manera rápida y oportuna.
- Insta al Gobierno colombiano a establecer un proceso de diálogo con las organizaciones impulsoras de las movilizaciones, así como a adoptar medidas inmediatas para garantizar y facilitar el derecho de reunión pacífica en las jornadas de protestas convocadas para los próximos días, y la protección de la integridad física y psicológica de las personas que se manifiestan.
- Pide que se adopten las medidas necesarias para garantizar la verificación segura de las protestas por parte de las personas defensoras de derechos humanos, así como el derecho de periodistas a ejercer su derecho a la libertad de expresión.